

7.- EL SITIO DE CUAUTLA.

Morelos instauró su cuartel general en Cuautla, donde Calleja reforzado por las tropas de Llano puso sitio a la ciudad con un número aproximado de 7,000 soldados, el sitio duró 72 días, del 18 de Febrero al 2 de Mayo de 1812, día éste en que al amanecer las tropas sitiadas simularon por un lado un asalto, mientras por otro el grueso del ejército rompía el cerco, muriendo más realistas que insurgentes. Durante esta batalla fue hecho prisionero Leonardo Bravo que fue trasladado a México y condenado a muerte. Morelos se dirigió a Chiautla en compañía de Galeana y Miguel Bravo, donde rehizo su ejército y mejoró sus medios de ataque, en Junio del mismo año emprendió su camino hacia Oaxaca y Acapulco, tomando primero Orizaba. El 24 de Noviembre acampó en las orillas de Oaxaca mandando ultimátum al Cabildo conminándolo a rendirse en un plazo no mayor de 24 horas, y al no obtener respuesta, mandó el asalto, tomando la plaza en tres horas. De ahí se dirigió a Acapulco a través de la sierra, donde dejó la mitad de su ejército por hambre y cansancio. Tomó la Ciudad por sorpresa y puso sitio al fuerte de San Diego el cual duró cuatro meses y medio y al fin el Comandante Pedro Antonio Velez convino en capitular y entregar la plaza.

Morelos llegó así a la cúspide de sus triunfos militares, pero su trascendencia en la historia no solo se debe a eso, sino por haber dado al movimiento de independencia un carácter eminentemente social e intentar democratizar el mismo.

8.- CONGRESO DE CHILPANCINGO.

Uno de los actos más importantes para la historia fue el que realizó Don José Ma. Morelos al citar el 13 de Septiembre de 1813 el primer Congreso Independiente que sustituía a la Junta de Zitácuaro, y en este suceso quedó en documento escrito por primera vez el concepto de: total independencia de España, manifestando además que quedaba rota para siempre y disuelta la dependencia del trono español.

Este congreso ratificó a Morelos como Jefe del ejército y del ejecutivo, pues era sin duda el político y precursor del movimiento socialista y agrario de México, se autodenominaba "siervo de la nación". Manifestaba que "...quería que el país tuviera un gobierno emanado del pueblo, en el que todos sean iguales, pues procedemos del mismo origen, que no haya privilegios ni abolengos..." Mencionaba además que el movimiento libertario debía de tener como propósito también la repartición de las tierras, la desaparición del sistema latifundista que promovía la miseria y explotación de los peones.

En este congreso estaban representadas las provincias de Valladolid, Guadalajara, México, Guanajuato, Veracruz, Oaxaca y Tecpan. En éste Morelos leyó un documento conocido con el nombre de "Sentimientos de la nación" y entre los conceptos más importantes se encuentran: 1o. Que América es libre e independiente; 2o. Que se declare la religión católica como única; 3o. La soberanía dimana del pueblo que la depositó en sus gobernantes; 4o. Que los empleos los obtengan únicamente los americanos; 5o. Que nuestras leyes obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia; 6o. Que se proscriba para siempre la esclavitud; 7o. Que se quiten los tributos y demás gabelas; 8o. Que se solemnice el 16 de Septiembre de cada año, recordándose a los héroes.

El Congreso aprobó estas proposiciones y nombró a Morelos generalísimo y lo encargó del poder ejecutivo y le propusieron el nombramiento de Alteza Serenísima pero no lo aceptó y lo cambió por el de Siervo de la Nación.

El mismo Congreso redactó el acta de independencia de México, por lo cual se declara disuelta la dependencia del trono español.

9.- LA CONSTITUCION DE APATZINGAN.

Los integrantes del Congreso de Anáhuac se trasladaron a Apatzingán donde el 22 de Octubre de 1814 dieron por concluida la primer Constitución política de nuestro país la cual en

242 artículos contenía: que la autonomía del país para gobernarse era absoluta, que la ley era una e igual para todos, la igualdad de los hombres ante la ley, la soberanía del pueblo, proponía la moderación de la opulencia y de la extrema pobreza, incluía además el reparto de tierra y una mayor retribución del trabajo; se instituía la república, gobernada por tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. El poder ejecutivo recaería en un triunvirato que se renovarí­a cada seis meses; el poder legislativo, a su vez, estaría compuesto por una Cámara de Diputados, electos de acuerdo a la cantidad de habitantes de cada región, y el poder judicial recaería en un Tribunal Supremo que interpretaría las leyes y se encargaría de aplicarlas.

La Constitución fue firmada por José María Liceaga diputado por Guanajuato; José Sixto Berduzco, por Michoacán; José María Morelos, por Nuevo León; José Manuel de Herrera, por Tecpan; José María Cos, por Zacatecas; José Sotero de Castañeda, por Durango; Cornelio Ortiz de Zarate, por Tlaxcala; Manuel de Aldrete y Soria, por Querétaro; Antonio José Moctezuma, por Coahuila, José María Ponce de León, por Sonora; Francisco de Argándor, por San Luis Potosí; y como secretario Temigio Yarza y Pedro J. Bermeo. Una nota al final del escrito señala que los diputados Ignacio López Rayón, Manuel Sabino Crespo, Andrés Quintana Roo, Carlos M. de Bustamante y Antonio de Sesma no pudieron firmarla por hallarse enfermos o ausentes en comisiones de servicio.

Durante el tiempo que siguió a la proclamación de la Constitución de Apatzingán, el ejército realista trató en infinidad de ocasiones de sorprender al Congreso para disolverlo, orden que había girado el virrey, además de haber pasado a consulta el documento al Real Acuerdo y publicó en mayo de 1815 que la Constitución se quemara junto con otros papeles que el Congreso le había mandado. A su vez el cabildo eclesiástico de México publicó un edicto en el que se imponía la excomunió­n a los que leyeran la Constitución, tuvieran un ejemplar de ella, o a los que no delataran a quien lo tuviera.

Ante esta situación el Congreso decidió que no podía continuar en Michoacán y que debería trasladarse al oriente.

10.- MUERTE DE MORELOS.

Debido a las derrotas que el ejército al mando de Morelos sufrió, el Congreso le había quitado a éste el grado de generalísimo y lo encomendó para trasladarlo, reuniéndose en Uruapan con destino a Tehuacán, pero fueron sorprendidos y derrotados por los realistas en Tetsmalaca, ciudad del actual estado de Guerrero.

La comitiva estaba integrada por cuatro diputados, tres representantes del poder judicial y dos del ejecutivo, que eran escoltados por cerca de mil doscientos hombres.

A raíz de este enfrentamiento Morelos cae prisionero de Matías Carranco quien era desertor del ejército insurgente, y que lo condujo ante Manuel de la Concha encargado éste de conducirlo a México.

Por su parte la comitiva se dispersó para reunirse de nuevo cerca de Tehuacán, que estaba bajo las órdenes del general insurgente Manuel Mier y Terán, unos oficiales los detuvieron y los condujeron a Tehuacán para posteriormente dejarlos presos en el convento del Carmen hasta el día 24 en que Terán los puso en libertad con la condición de que abandonaran de inmediato la ciudad.

Morelos fue procesado por un tribunal eclesiástico que dictaminó la degradación sacerdotal y que lo puso en enseguida a disposición del tribunal civil que lo condenó a ser fusilado. La sentencia se ejecutó el 22 de Diciembre de 1815 en el pueblo de San Cristobal Ecatepec, al norte de la ciudad de México. Con la muerte de Morelos terminó la segunda época de la guerra de Independencia.

11.- FRANCISCO MINA.

A la muerte de José María Morelos, el movimiento libertario cayó en decadencia, por la falta de caudillos que lo encasaron. Los que existían carecían de unión entre ellos y les

faltaba don de mando, así como preparación y disciplina militar.

Los excesos de Calleja en su conducta sanguinaria sobre los liberales y el permitir el enriquecimiento de los que le eran adictos, fue lo que determinó a la Corona Española destituir al Virrey y nombrar a Don Juan Ruiz de Apodaca que era Gobernador de Cuba como nuevo Virrey en la Nueva España, una de sus primeras disposiciones fué la de prohibir el fusilamiento de los insurgentes, y otorgarles indulto a aquellos que depusieran las armas, esto vino a debilitar más el movimiento insurgente, porque algunos ya cansados lo que querían era volver a sus hogares y no ser perseguidos.

Al regresar Fernando VII al poder, mediante el tratado de Valencal suprimió la Constitución de Cádiz en la que había incluidos los principios liberales como parte de sus postulados.

A Francisco Xavier Mina le fué ofrecido el mando del ejército Español en Nueva España, pero este prefirió atacar el absolutismo y el despotismo de Fernando VII razón por la que fue desterrado de España, buscando refugio en Inglaterra, donde conoció a Fray Servando Teresa de Mier quien le aconsejó convertirse en el caudilo de los liberales ya que era conocido por sus ideales y convencido a seguir su lucha contra Fernando VII desde Nueva España.

Mina se embarcó en compañía de Fray Servando hacia Estados Unidos donde consiguió dinero y armas para la lucha, desembarcando después en Soto la Marina del Nuevo Santander hoy Tamaulipas el 15 de Abril de 1817 al mando de un ejército de aproximadamente 300 hombres, a partir de aquí inició una brillante aunque breve campaña, se interno en el país venciendo en Valle del Maíz a los realistas, continuando hacia Peotillos donde Armiñan le hizo frente, pero Mina logro derrotarlo, más adelante en Real de Pinas, Zacatecas también derrotó a los realistas. Mina realiza el primer contacto con el ejército insurgente al reunirse con Cristóbal Nava, quién le comunica que el Fuerte de Sombrero cerca de donde se encontraban, era defendido por el patriota Pedro Moreno, reuniéndose con él. Mientras tanto el realista Arredondo quién había salido de Monterrey tomó el Fuerte de Soto la Marina y es preso el Padre Mier.

El Virrey Apodaca destacó un ejército de 4,000 realistas para hacerlo frente a Mina y sorprendidos por sus enemigos sufrió grandes bajas. El realista Liñan atacó después el fuerte de los Remedios donde se encontraba el Padre Torres y Mina trató de auxiliarlos pero no lo logró, intentando entonces tomar por sorpresa Guanajuato pero también falló y por fin en el Rancho del Venadito fueron sorprendidos Mina y Moreno por el realista Orrantia muriendo en la lucha el segundo y hecho prisionero el primero, el 27 de Octubre de 1817. Preso Mina fué llevado al fuerte de los Remedios donde fué fusilado el 11 de Noviembre de 1817.

12.- DON VICENTE GUERRERO.

Vicente Guerrero en el sur del país se había dedicado a reunir a los dispersos elementos de la Independencia. El virrey había encomendado al general Armijo la persecución de Guerrero, pero no logro derrotarlo se le ofreció indulto y Vicente Guerrero ante las suplicas de su padre de aceptar el indulto respondió con aquella frase hoy famosa "Mi Patria es Primero", Pedro Ascensio era otro incansable peleador por la independencia que junto a Guerrero simbolizaban la lucha por la libertad.

13.- LA CONSUMACION.

Como ya señalamos Fernando VII había suprimido la Constitución de 1812 en España así como las Cortes y envió a la Nueva España a Cabezas de San Juan a Riego y Quiroga para que prepararan un movimiento que acabará con la lucha, pero éstos se levantaron en armas y obligaron al monarca a aceptar la Constitución y a convocar a las Cortes, por lo que España volvió al camino Constitucional. En la Nueva España la concentración de la propiedad inmueble en manos del clero se calculaba en la mitad de los bienes totales del país y como la Constitución combatía que la Iglesia y las corporaciones religiosas adquirieran bienes inmuebles, estos sectores se declararon en contra de la mencionada Constitución.

El Virrey Apodaca en Nueva España se limitó a cumplir las órdenes y juró la Constitución, aboliendo la Inquisición y convocó a elecciones para el Ayuntamiento de la ciudad de México, además se abolió el fuero eclesiástico y varias órdenes monacales, todo esto hacía crecer el entusiasmo de los criollos y los mestizos y veían una nueva esperanza para la independencia. El clero preparó con plan llamado de la Profesía donde buscaban la independencia para establecer una Monarquía absoluta que conservara los privilegios eclesiásticos y de ésta forma los enemigos del movimiento insurgente ahora lo apoyaban pero bajo sus propios fines. El canónigo Matías Monteagudo propuso que la parte militar del plan fuera ejecutada por Agustín de Iturbide sustituyendo a Armijo en las Campañas del Sur donde Vicente Guerrero dominaba, Iturbide al comprender la fortaleza de Guerrero decidió entablar negociaciones con el líder insurgente, escribiéndole una carta donde le solicitaba una entrevista para tratar lo relativo a la independencia, después de varios intentos se reúnen por fin en Acatempan el 10 de Febrero de 1821, donde discutieron el plan que se llamó de Iguala en el que los puntos fundamentales eran: 1o. Independencia absoluta de México con respecto a España. 2do. Establecimiento de un Imperio Constitucional que se entregaría a Fernando VII. 3ero. Si éste no lo aceptara pasaría a cualquier miembro de la Familia Borbón. 4o. Los puestos públicos serían para los nacidos en el país. 5o. La religión oficial sería la católica. 6o. Se simbolizarían las tres garantías con tres colores: Verde la Independencia, blanco la religión, y Rojo la Unión.

El Plan de Iguala daba el punto de conciliación entre criollos y españoles, liberales y conservadores. Agustín de Iturbide fué nombrado Jefe del Ejército trigarante y el 1o. de Marzo de 1821 reunió a sus tropas y juró ante ellas cumplir con los postulados de las tres garantías.

A medida que va dándose a conocer el Plan de Iguala por todas partes del país van adhiriéndose, oficiales del ejército, Filisola en Zitácuaro, Barragán en Ario, Bustamante y Cortazar en Guanajuato, Herrera y Santa Anna en Veracruz, además de las ciudades de Queretaro y Valladolid.

El virrey Apodaca fué obligado a abandonar el país y mandando en su lugar Don Juan O'Donoju que fué el último virrey de la Nueva España, al llegar éste a Veracruz y percatarse de la realidad del país, escribió a Iturbide solicitándole una conferencia que se celebró en la ciudad de Cordoba donde realizaron un tratado con el nombre de la ciudad en el cual se ratificaba el Plan de Iguala es decir se reconocía la Independencia, se llamaba al trono a Fernando VII o a uno de sus hermanos o sobrinos y en caso de que no aceptaran la nación sería soberana para elegir libremente el monarca, a la nación se le da el nombre de Imperio Mexicano; la junta de notables quedaría encargada del gobierno provisional y Don Juan O'Donoju tendría un puesto en ella, por fin el 27 de Septiembre de 1821 Iturbide hizo la entrada triunfal a la capital al frente del ejército Trigarante formado por 16,000 hombres, y al frente de cada división sus capitanes entre los que figuraba Guerrero al mando de los Pintos del sur, quienes habían luchado desde el inicio del movimiento insurgente en 1810. El alcalde Ormaechea entrega las llaves de la ciudad a Iturbide y éste se las regresa; desde el palacio nacional Iturbide junto con O'Donoju y otras autoridades apreciaron el desfile correspondiéndole al Jefe del Trigarante hacer la proclamación de la consumación de Independencia que en su parte final señala "Ya sabeis el modo de ser libres, a vosotros toca señalar el de ser felices".

MÉXICO INDEPENDIENTE.

INTRODUCCIÓN.

El evento más importante de un país, lo es sin duda el de su declaración, autónoma, legal, libre y natural manifestación de *Independencia*. Para México los 400 años de colonia, los once de lucha interna, el gran sacrificio social y económico, parecieron ante lo majestuoso, lo inmenso, lo hermoso del acto de *Independencia*.

En esta unidad estudiaremos la consumación de *Independencia* de nuestro país, lucha e historia que no debemos olvidar o más aún, que no debemos desconocer.

Lo azaroso, lo difícil, lo pobre y problemático que se presentaron los años posteriores a la consumación, son experiencia que un país vive, pero que en México son utilidad de conocimientos aprendidos, que nos lleva a seguir cada día luchando y esforzándonos por acrecentar, por ensanchar, por preservar en cada momento nuestra *Independencia*.

OBJETIVOS.

- 1.- Explicar los aspectos económico, social y político al momento de la independencia.
- 2.- Señalar cuándo, por quiénes y cómo se integró la Junta de Notables y la Regencia en México.
- 3.- Señalar las características del Primer Congreso Constituyente de la vida independiente y del Primer Imperio.